

**CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES
TELEFAX 2534-83-10**



Acta N° 06

Acta número seis de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el diez de febrero del dos mil quince a las diecisiete horas con quince minutos, con la asistencia de los concejales:

Miembros Presentes

Sandra Víquez Soto	Presidente
Jacqueline Araya Matamoros	Propietaria
Bernardita Barquero Pereira	Propietaria
Eladio Jiménez Montero	Propietario
Adela Meléndez Chinchilla	Suplente

FUNCIONARIOS

Alba Morales Brenes	Intendente
Thais Araya Aguilar	Secretaria

Miembros ausentes

Edwin Molina Casasola

Visitantes:

Juan Diego Loría. Ingeniero Economista Agrícola. Representante del INDER

Se comprueba el quórum dándose inicio a la sesión con la aprobación de la siguiente agenda:

**CAPITULO I ATENCION A VISITANTES
CAPITULO II LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR
CAPITULO III LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

CAPITULO I ATENCION A VISITANTES

Artículo I:

Procede la señora presidenta municipal, a expresar las buenas tardes a los visitantes.

Para el día de hoy acordamos invitar al señor Luis Fernando Díaz, Sub director del INDER, en representación de él tenemos al joven Juan Diego Loría, ya que el señor Díaz no ha podido asistir.

Manifiesta la señora presidenta que sabemos que al señor Díaz, sufrió la pérdida de su señora madre, solicita al señor Loría hacer extensiva las condolencias de este Concejo Municipal, para el señor Luis Fernando Díaz.

La intención de la invitación, es para saber que proyectos ofrece el INDER a la municipalidades, hace unos días que estuvimos en el INDER, don Luis Fernando nos informo que se podían establecer convenios.

Toma la palabra el joven Juan Diego funcionario del INDER e informa que en el INDER no podemos ver casos de asentamientos, también proyectos de seguridad alimentaria. También proyecto en arreglos de caminos, como el caso que se mantiene con Alvarado, el INDER aporto 45 millones de colones mediante transferencia a la municipalidad de Alvarado, para la reparación de 900 mts, existe un proyecto pendiente el de Caprinos, tanque de Almacenamiento para agua potable, y caminos.



El año pasado no pudieron invertir, porque no se ha podido liquidar, ya que Alvarado se ha atrasado por asuntos presupuestarios, el INDER si cumplió el atraso fue de Alvarado.

Sandra Víquez, ella como representante ante la municipalidad de Alvarado, y representante ante la Junta Vial, está informada y en actas consta que ellos informaron que el proyecto Caprinos se perdió, consulta que tipo de convenio podemos establecer.

Responde Juan Diego, que existe el Convenio Marco, con Alvarado, existe el convenio específico, en el caso de Cervantes habría que elaborar el específico.

Sandra es difícil no tener Junta Vial en Cervantes, a veces la gente cree que es muy fácil, aquí se ha dado el caso, que como llega el material para caminos en la vagoneta de Alvarado, la gente cree que es ayuda de Alvarado, por que los mismos funcionarios dice que la ayuda es de Alvarado, cuando en realidad es la cuota que corresponde a Cervantes.

Juan Diego el proyecto Caprino en el 20/12/2013 se hizo la transferencia a Alvarado, se tenía que ejecutar en 2014, y se quedo en blanco, se suponía que se iba a ejecutar este proyecto Caprinos.

Si ustedes ven necesario el proyecto se puede hacer ese camino con recursos del INDER, se puede plantear, mediante transferencia de la municipalidad, en esto se puede ir trabajando con Luis Fernando Díaz.

Sandra Víquez, si se logra el convenio, porque con la 8114 tenemos un problema estos recursos se invierten en pago de becas, pagan a funcionarios y es demasiado poco lo que queda para caminos 15 millones, para repartir en los tres distritos, ella considera que Saúl programa los arreglos, es muy poca plata además hay que poner una contrapartida, buscar ayuda en RECOPE.

Nosotros en la Comisión de Obras, debemos de inspeccionar los caminos.

La idea de nosotros es ver si a través del INDER trabajar con el Plan de Trabajo de Cervantes, lo que sucede es que no podemos trabajar con contra partida, por que no tenemos recursos.

Indica Juan Diego existe un proyecto de Riego, del SENARA, que abarca los asentamientos La Negrita, Las Aguas, la Dulcinea y la Casita, son 350 hectáreas en riego, son 135 millones que se le dio a SENARA para impulsar la primera etapa, 200 millones, para la segunda parte. Necesitamos que SENARA liquide el proyecto en Tierra Blanca para poder continuar con el proyecto de acá.

Informa Juan Diego, se tiene proyectado la formación de Comités por territorio, tienen que estar conformados, Por Los Santos, Desamparados, una vez conformados se continuara con Paraíso y Alvarado, se va a formar el consejo territorial y que se va a trabajar en los proyectos que se necesiten se van a ver como cantón, 60% comunidad 40% por instituciones, la comunidad es la que va a decidir, se trabaja mediante Plan de Desarrollo. Si gustan el puede aportar las leyes, ahora que ellos están trabajando en Los Santos sería bueno que pudieran ir para que vean como se trabaja. Todos los proyectos va a ir de la mano por el Consejo Territoriales.

Consulta Sandra si el INDER ayuda en lo que es acueducto.

Responde Juan Diego que sí, en el área rural, conciliar trabajar todos bajo este mismo tipo de ayuda seguridad alimentaria, acá se invierte mucho porque existen muchos asentamientos. Se trabaja mediante Caja agraria, créditos para programa de ayuda a la gente.

Eladio Jiménez concejal, consulta si en el INDER se dan proyectos de vivienda.



Responde Juan Diego, que no, solo para gente que necesita un terreno, para hacer su casa. Aquí desde el 2005 no se compra terreno .

Eladio se aprobó una ley para trabajar con Asociaciones de Desarrollo.

Dice Diego que si pero ese proyecto se encuentra en borrador.

Ellos trabajan por medio del Plan Operativo Institucional.

Comenta Sandra Víquez que a ella le gustaría participar de esa gira a los Santos.

Indica Juan Diego, que toda la información y ayuda que brinda el INDER es gratuita, y todo al margen de la ley.

Cualquier duda está en la mejor disposición de servirles.

Al igual le manifiesta la presidenta municipal, las puertas de este Concejo Municipal, siempre estarán abiertas.

Sería bueno realizar una reunión con las fuerzas vivas y dar a conocer los proyectos de ustedes.

De parte del Concejo Municipal se agradece la visita al funcionario Juan Diego Loría del INDER.

CAPITULO II LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR

ARTICULO I:

Se procede a dar lectura al acta anterior puesta en discusión y analizada.

Se hacen las siguientes observaciones:

Inciso a): Notas autorizadas a la Intendencia: Alba Morales, presenta las notas dirigidas al Comité Subasta, documento convenio para el préstamo de las instalaciones municipales, así como la nota dirigida al Director del Área de Salud, en solicitud de una prórroga a la orden sanitaria girada a la delegación de la Fuerza Pública de Cervantes.

Una vez escuchada la lectura de ambas notas el Concejo Municipal, acuerda y da el visto bueno a las mismas para que sean tramitadas por la Intendencia municipal.

En forma unánime y firme: Se acuerda y autoriza que el concejal Eladio Jiménez Montero, sea el encargado de acompañar a la intendente cuando los miembros del Comité La Subasta, se hagan presentes a guardar los materiales.

Inciso b); Definición de área comunal, en Proyecto San Pancracio: Informa la intendencia que sigue pendiente, va a solicitar la colaboración a Gabriela Lacayo, para analizar bien cual es la mejor ubicación de terreno para el área comunal en este proyecto.

También analizar la ubicación del hidrante.

Inciso c): Información solicitada por Asociación pro Adulto Mayor: Se acuerda comunicar a la Asociación Pro Adulto mayor, que se esta recabando la información respecto a la partida destinada al Centro Diurno.

Inciso ch): Informe de Comisión de seguimiento proyectos: La concejal Jacqueline Araya , consulta a la Intendencia si ya se inicio el trabajo de la instalación de la tubería en el proyecto San Pancracio.

Informa la Intendencia que no todavía, por parte de ellos.

Sandra Víquez solicita que conste en actas, que el atraso en el inicio de la instalación de cañería en este proyecto es de parte del representantes del Proyecto San Pancracio.

Inciso d): Consulta sobre nota de Comité de Deportes y Recreación de Cervantes, sobre presupuesto: Informa la Intendencia que de acuerdo a la revisión del presupuesto del Comité de Deportes con el contador el mismo presenta muchas inconsistencias: 1-El monto designado por ellos no corresponde.



2- Para girar los recursos, todavía no se puede hasta tanto se digite la liquidación ante el SIPP, y sea presupuestado por el concejo.

3- Documento presentado no corresponde a un presupuesto, no contempla sección de ingresos, como debe de ir incorporado a un presupuesto.

El Concejo Municipal, autoriza a la intendencia municipal, para que redacte una nota bien explicativa, donde se detalle los puntos que se están incumpliendo.

Cc: a la Junta Administrativa.

SE ACUERDA: En forma unánime; solicitar a las Asociaciones; Pro Adulto Mayor, Asociación Vivienda Los Angeles y Avocación de Desarrollo el nombramiento de un representante, para que participe en el nombramiento del miembro que falta para completar el Comité de Deportes y Recreación.

La presidente municipal hace mención que justamente del Concejo Municipal, debe de existir un fiscalizador ante el Comité de Deportes y Recreación.

Inciso e): Solicitud de Comité Juan Pablo II: Para un salón comunal, para eventos del mismo proyecto, el Concejo Municipal una vez analizada la escritura de ese terreno, el mismo esta designado como zona verde, comunal, por lo tanto el concejo municipal, no puede variar el destino para el cuál fue escriturado, por tal razón no se puede autorizar lo planteado por la Sra Presidenta del Comité. Comuníquese a la Sra Sonia Mata Aguilar, presidenta de Comité, que el Concejo no puede disponer el destino para lo cual fue destinado el terreno mencionado, por lo tanto se debe respetar para zona verde comunal.

Se acuerda y autoriza a la Intendente Municipal, proceda cuanto antes sea posible a cercar el área que corresponde a zona verde de acuerdo al plano catastro y escritura.

Inciso f): Asunto de entrega de Chatarrá: Presenta la intendencia, la respuesta a consulta presentada a la Licenciada de la Federación de Municipalidades que dice:

Por lo que debe proceder a crear una comisión institucional, para el levantamiento del acta donde se indique el pesaje exacto de la chatarra e incluir un registro fotográfico, en vista que por ser chatarra no está inventariado o plaqueado.

Una vez hecha el acta por parte de la comisión, la administración debe hacer la nota de entrega del material al colegio con el número de acuerdo y fecha de la autorización del Concejo, hacer constar la cantidad de material que se está entregando en donación.

Se acuerda la conformación de Comisión Institucional, con la conformación de las señoras conejales y suplente: Sandra Víquez Soto, Jacqueline Araya Matamoros, y Adela Meléndez Chinchilla.

Por no tener más asuntos que objetar se aprueba el acta anterior en forma unánime y firme.

CAPITULO III LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Artículo I;

Se procede a dar lectura al acta anterior puesta en discusión y analizada.

1- Vecinos del Sector Santa Marta: 6 de febrero del 2015. Señores Concejo Municipal de Cervantes.

La presente inquietud es la siguiente nosotros los vecinos del Barrio Santa Marta de Cervantes le solicitamos a ustedes la ayuda de mejoras del camino de nuestro Barrio que tiene años de que no le hacen nada.

En este barrio hay un comité el cual le hemos dado costos para que nos tomen en cuenta y nunca le hacen nada.

Le pedimos a usted mejor atención al dicho caso ya que esta entidad le pagamos la basura y los impuestos.

Se despide de ustedes los Vecinos(sic) del Barrio Santa Marta de Cervantes con copia a la Municipalidad de Alvarado(sic) y copia al Sr. Diputado Jorge Rodríguez.



Respalda el documento 15 firmas de vecinos con su respectivo número de cédula.

2- Asociación Integral de la Flor de Paraíso: 25 de Enero del 2015. Consejo(sic) Municipal de Cervantes de Alvarado. La presente es para saludarles muy respetuosamente deseándoles los mayores logros en el presente año.

La Junta Directiva de la A.D.I La Flor Santiago, solicita su ayuda e intervención del camino que va del cruce de la Flor y Santiago hacia Cervantes, conocido como camino de Sabanilla sobre la naciente La Cascada de agua potable de la comunidad de Santiago, nos encontramos con algunos derrumbes por árboles que han caído sobre la vía dificultando el tránsito vehicular así como de peatones. Anexamos fotos del lugar.

Sin más por el momento nos despedimos agradecidos por su amable atención. Atte. A.D.I LA Flor Santiago. Presidente: Martín Gómez Ramírez y Secretaria Sra. María Vega López.

Tel: 8860-09-40/2534-84-54. Correo martingerardogomez@gmail.com. C/ Alcaldesa.

Comenta la intendencia que en ambos casos tanto de la solicitud de los vecinos del Sector Santa Marta, como la Asociación Integral La Flor Santiago, debemos analizarlo con la Junta Vial para saber si através de ellos se les puede meter una ayuda en cada camino.

3- Permisos de construcción:

1-Xiomara de Fátima Rizo Fuentes, solicita permiso para la construcción de un muro sobre 9mts, en su propiedad ubicada, calle las Trojas.

2-Juan Pablo Hernández Calderón, solicita permiso construcción de local comercial, ubicado 300 Este Colono Agroveterinario, sobre 167mts.

3-Fernando Mena Chacón, solicita permiso de reparación vivienda, ubicada Barrio San Isidro, 125 Oeste del Abastecedor Tita.

4-Rosaura Ulloa Claudel, solicita permiso de construcción sobre 10 mts en su vivienda, ubicada 50 mts Este del Abastecedor Tita.

Conocidos y analizados los permisos de construcción, se aprueban, siempre y cuando se realicen las inspecciones por parte de la Intendencia.

Se concluye la sesión al ser las 6:55p.m.


Sandra Viquez Soto
Presidenta Municipal


Thais Araya Aguilar
Secretaria Municipal,